

1.2.6.1. Por grado de Doctor relacionado con la especialidad del puesto que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.6.2. Por grado de Doctor relacionado con la especialidad del puesto que se convoca, obtenido con la mención «cum laude» o sobresaliente: 0,50 puntos.

(Los apartados 1.2.6.1 y 1.2.6.2 son acumulativos.)

1.2.7. Por cada Master Universitario relacionado con la especialidad del puesto que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.8. Por cada Diploma de Experto Universitario relacionado con la especialidad del puesto que se convoca: 1,50 puntos.

1.2.9. Por cada mes de estancia formativa, tras la obtención del título de especialista, en un Centro Sanitario Público distinto de aquel en el que presta servicios: 0,15 puntos.

1.3. Publicaciones científicas (máximo 5 puntos).

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3 de este apartado sólo se valoran los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros de carácter científico, relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca, y que contengan ISBN o depósito legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo sólo tres capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revistas de carácter científico relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca:

1.3.2.1. Indexación en Índice Médico Español o Pubmed:

1.3.2.1.1. Por cada publicación en revistas indexadas: 0,10 puntos.

1.3.2.1.2. Por cada publicación en revistas no indexadas: 0,05 puntos.

1.3.2.2. Nacionalidad:

1.3.2.2.1. Por cada publicación en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.2.2.2. Por cada publicación en revista nacional: 0,05 puntos.

1.3.2.3. Factor de Impacto (FI):

1.3.2.3.1. Por cada publicación en revista con FI mayor de 10: 0,25 puntos.

1.3.2.3.2. Por cada publicación en revista con FI entre 4 y 10: 0,15 puntos.

1.3.2.3.3. Por cada publicación en revista con FI entre 1 y 3: 0,05 puntos.

(Los apartados 1.3.2.1, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 son acumulativos.)

1.3.3. Publicaciones en revistas de carácter científico de ponencias o comunicaciones en congresos y reuniones científicas relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.3.3.2. Factor Impacto (FI):

1.3.3.2.1. Publicadas en revistas con Factor Impacto: 0,025 puntos.

(Los apartados 1.3.3.1 y 1.3.3.2 son acumulativos. Las comunicaciones o ponencias publicadas exclusivamente en libros de actas, abstracts o CD no serán valorables.)

1.4. Investigación (máximo 4 puntos).

1.4.1. Por premios de investigación otorgado por sociedades científicas y/u organismos oficiales, relacionados con la especialidad del puesto que se convoca:

1.4.1.1. Por cada premio de ámbito internacional: 0,50 puntos.

1.4.1.2. Por cada premio de ámbito nacional: 0,30 puntos.

1.4.1.3. Por cada premio de ámbito regional: 0,15 puntos.

1.4.2. Por cada participación en proyectos de investigación del Ministerio de Sanidad o de las Comunidades Autónomas:

1.4.2.1. Como investigador principal: 1 punto.

1.4.2.2. Como investigador colaborador: 0,50 puntos.

1.4.3. Por pertenecer a Redes de Investigación del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII):

1.4.3.1. Por cada pertenencia a una Red Temática de Investigación del ISCIII: 1 punto.

1.4.3.2. Por cada participación en publicaciones asociadas a la Red o en proyectos de investigación de la Red: 0,50 puntos.

1.5. Otros méritos (máximo 3 puntos).

1.5.1. Por Títulos de Propiedad Industrial relacionados con la especialidad del puesto que se convoca:

1.5.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.5.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

1.5.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

2.1. Liderazgo.

2.2. Trabajo en equipo y dirección de equipos.

2.3. Actitud de aprendizaje y mejora continua.

2.4. Orientación a resultados.

2.5. Orientación al ciudadano, respeto por los derechos de los pacientes.

2.6. Identificación con los valores y líneas estratégicas de la Institución.

2.7. Capacidad de asumir compromisos.

2.8. Uso de la evidencia científica.

2.9. Gestión de conflictos.

2.10. Conocimientos de gestión clínica.

2.11. Metodología de calidad.

2.12. Adecuada utilización de los recursos disponibles.

2.13. Adaptación al cambio.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Personal Docente e Investigador.

El presente concurso se registró por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA de 31 de diciembre), por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por el Real Decreto 989/2008, de 13 de junio, por el que se regula la contratación excepcional de profesores colaboradores, por el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía y por la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador aprobada por la Comisión Gestora de esta Universidad con fecha 12 de julio de 2002.

1.ª Requisitos de los aspirantes.

1.1. Estas contrataciones no están sujetas a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad.

1.2. Para ser admitido al presente concurso, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1.2.1. Tener cumplidos los 16 años y no haber cumplido la edad de jubilación.

1.2.2. Estar en posesión del título académico exigido para cada figura. En el caso de haber realizado sus estudios fuera del estado español, la titulación académica deberá estar homologada según el Real Decreto 309/2005, de 18 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán bien la homologación, o bien la credencial de reconocimiento para el ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

1.2.3. Los candidatos a plazas de Profesores Asociados deberán ser especialistas de reconocida competencia que acrediten de forma fehaciente y mediante documentación oficial que justifique tal circunstancia, estar ejerciendo, fuera del ámbito académico universitario, una actividad remunerada laboral, profesional o en la administración pública, relacionada con materias impartidas por el área de conocimiento para la que sea contratado y con una antigüedad de al menos 3 años. Deberán mantener el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su periodo de contratación.

La titulación requerida para plazas de Profesores Asociados será estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Para las plazas del Área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales se admitirán a concurso a Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos. En cualquier caso estas plazas sólo podrán quedar adscritas a la docencia en diplomaturas universitarias.

1.2.4. Los candidatos a la plaza de Profesor Colaborador deberán estar en posesión del título de diplomado en Trabajo Social y Servicios Sociales y de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

1.2.5. Los candidatos a plazas de Ayudantes deberán estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

1.2.6. Los candidatos a plazas de Profesores Ayudantes Doctores deberán estar en posesión del título de doctor y de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

1.2.7. Los candidatos a plazas de Profesores Contratados Doctores deberán estar en posesión del título de doctor y de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

1.2.8. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

1.2.9. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

1.3. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

1.4. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada en cada caso.

2.ª Presentación de solicitudes.

2.1. La solicitud se efectuará mediante instancia-currículum debidamente cumplimentada y firmada, según modelo establecido por la Universidad Pablo de Olavide que se facilitará en Información (Edificio 9) de esta Universidad (Anexo III).

2.2. A dicha solicitud, los interesados adjuntarán, documentalmente justificados, cuantos méritos estimen oportunos en orden a la adjudicación de la plaza a la que concursen. Dichos méritos deberán ser numerados en el orden correspondiente que figura en la instancia-currículum, al objeto de su comprobación e identificación por la Comisión de Contratación.

Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción si así es requerido por la Comisión de contratación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se podrán alegar nuevos méritos.

2.3. La titulación requerida se acreditará mediante fotocopia del título universitario correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán bien la homologación, o bien la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

2.4. Para acreditar los requisitos los candidatos deberán presentar:

- Plazas de Profesores Asociados:

Para acreditar el ejercicio de la actividad profesional, los candidatos a plazas de profesores asociados deberán presentar junto con la solicitud de participación, los siguientes documentos expedidos dentro del plazo de presentación de instancias:

a) Trabajador por cuenta ajena: Fotocopia del contrato de trabajo e informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

En el caso de los Funcionarios de Carrera deberán aportar certificado acreditativo de dicha condición en el que se indique la antigüedad, expedido por el Organismo correspondiente.

b) Trabajador por cuenta propia: Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. En el supuesto de que para la actividad profesional que se ejerce no resulte obligatoria el alta en ninguno de los regímenes del sistema de la Seguridad Social, se deberá presentar certificación del colegio profesional correspondiente que acredite el ejercicio de la actividad profesional.

En ambos casos los documentos presentados deberán dejar constancia del ejercicio de una actividad remunerada laboral, profesional o en la administración pública, con una antigüedad de al menos 3 años.

- Plazas de Profesores Colaboradores:

Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Colaborador por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

- Plazas de Profesores Ayudantes Doctores:

Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Ayudante Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

- Plazas de Profesores Contratados Doctores:

Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Contratado Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

2.5. Quienes deseen tomar parte en este concurso remitirán la correspondiente solicitud (Anexo III) al Señor Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013, Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse en el plazo expresado a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

2.6. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 23,60 euros en concepto de derechos de examen. El impreso correspondiente se facilitará junto con la instancia.

2.7. El ingreso o transferencia bancaria deberá efectuarse en el Banco Santander Central Hispano, en la cuenta 0049-5048-50-2616135233, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, núm. de orden de la plaza a la que concursa, núm. de documento: 099, Referencia 1: 002 y Referencia 2: DNI/NIF/Pasaporte.

A la instancia-curriculum deberá adjuntarse el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

2.8. Los interesados deberán presentar una instancia-curriculum y abonar los derechos de examen por cada código y tipo de plaza a la que se pretenda concursar (entendiéndose que los intervalos, «09003-09004, 09013-09014, 09019-09020, 09039-09040, 09048-09049, 09058-09059, 09072-09073, 09074-09075, 09081-09083, 09100-09101 y 09118-09119», se consideran un solo tipo de plaza).

2.9. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública, en el plazo máximo de los 15 días hábiles siguientes, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación, en este último caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de esta Universidad. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles.

Cuando algún interesado, habiendo presentado la solicitud dentro de plazo, no acompañe los documentos acreditativos de los méritos alegados, dispondrá de ese mismo plazo (diez días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos) para la presentación de dichos documentos acreditativos. Sólo se valorarán los méritos que el concursante reúna a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y que estén debidamente acreditados. Dado que se trata de un procedimiento de concurrencia

competitiva, el mencionado plazo de diez días hábiles no podrá ser ampliado.

Una vez resueltas las reclamaciones, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos por el procedimiento anteriormente mencionado.

2.10. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios públicos, procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido, cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de la convocatoria por causa imputable al interesado.

3.ª Resolución del concurso.

3.1. Los méritos de los aspirantes serán juzgados por las Comisiones de Contratación de esta Universidad.

El baremo general que rige para todas las plazas convocadas se acompaña con esta convocatoria (Anexo I).

El baremo específico mediante el cual se juzgará a los candidatos, será publicado en el tablón de anuncios del Rectorado.

Las Comisiones de Contratación se reservan el derecho de efectuar entrevistas personales a aquellos candidatos que se estime oportuno a fin de aclarar aspectos determinados de los «currícula» presentados.

3.2. Las Comisiones encargadas de examinar y valorar las instancias serán competentes para resolver las dudas que puedan surgir en relación con la aplicación e interpretación del baremo.

3.3. El cómputo de los plazos que se establece para las Comisiones en la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador, se realizará excluyendo el mes de agosto.

3.4. Los presidentes de las Comisiones de Contratación procederán para que las correspondientes Comisiones se reúnan al objeto de resolver el concurso, en un plazo no superior a cinco días hábiles, si las circunstancias lo permiten, desde la recepción de las solicitudes en los departamentos afectados.

El Área de Recursos Humanos PDI publicará las propuestas de adjudicación en el tablón de anuncios del Rectorado en el plazo de dos días desde su recepción. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de las plazas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que no se efectuará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrá las distintas publicaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de los acuerdos y Resoluciones a que de lugar esta convocatoria.

Contra las propuestas de adjudicación, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Señor Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir de su publicación. La notificación a los interesados se realizará a través de su publicación en el tablón del Rectorado y en la página web de la Universidad.

Las publicaciones en la página web de la Universidad no tendrán carácter vinculante.

4.ª Duración de los contratos.

La duración de los contratos será la siguiente:

4.1. Iniciación.

Los aspirantes propuestos se personarán en el Área de Recursos Humanos PDI de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 10 días a partir del día siguiente a la publicación de la propuesta de provisión de la plaza, al objeto de la aceptación del contrato y de presentación de la documentación necesaria para la firma del contrato.

El plazo para la firma del contrato será el establecido en el apartado 3.1 de la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador. En el caso

de que en dicho plazo no se proceda a la firma del contrato por el adjudicatario se entenderá que renuncia al mismo, y se avisará telefónicamente al siguiente de la lista de aspirantes con mayor puntuación siempre que supere el mínimo establecido por la Comisión, el cual dispondrá de un plazo de 5 días para personarse a la firma del contrato, entendiéndose que de no hacerlo renuncia al mismo. El procedimiento para contactar con los candidatos será el siguiente:

- Se realizarán cuatro llamadas en dos días consecutivos, al teléfono facilitado por el concursante en su instancia, de forma que si a la cuarta llamada telefónica no contestasen, se levantará diligencia y se pasará al siguiente de la lista.

Los efectos del contrato serán del día 28 de septiembre de 2009 si éste se firma con anterioridad a esa fecha. En caso contrario los efectos serán del día siguiente de la firma del mismo.

La documentación a presentar por los adjudicatarios de las plazas para poder firmar el contrato será la siguiente:

a) Originales de la documentación requerida en el punto 2.4 de la convocatoria.

b) Original y 2 fotocopias del Documento Nacional de Identidad/Pasaporte/NIE.

c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar permiso de residencia y la excepción del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en la Normativa sobre contratación de Profesores Visitantes y demás figuras contractuales de profesores previstas en la Ley Orgánica de Universidades de nacionalidad extracomunitaria, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y en el art. 68.6 de R.D. 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformado por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, y 11/2003, de 29 de septiembre.

d) Original y fotocopia de la Titulación requerida.

e) Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

f) 2 fotografías tamaño carné recientes y con el fondo blanco.

g) Número de afiliación a la Seguridad Social, (fotocopia del documento de afiliación a la S.S.).

h) Datos Bancarios.

i) Solicitud de compatibilidad, si procediese, acompañada de certificados de horario expedidos por el Centro o Departamento correspondiente de esta Universidad, en cuanto a la actividad docente, y por el titular del órgano competente en materia de personal, en cuanto a la actividad pública o privada que se pretende compatibilizar. En el caso tanto de actividad pública como privada por cuenta ajena se acompañarán dos fotocopias de la última nómina.

Todos los documentos indicados anteriormente que no estén redactados en lengua castellana deberán estar acompañados de su correspondiente traducción oficial. La traducción oficial podrá realizarse en cualquiera de los siguientes organismos:

a) En la representación diplomática o consular de España en el extranjero.

b) En la representación diplomática o consular del país del que proceden los documentos en España.

c) Por traductor jurado debidamente inscrito y autorizado en España.

Durante la vigencia del contrato la Universidad podrá pedir al adjudicatario la aportación de los originales correspondientes a cualquier otro documento presentado al concurso. La no aportación de los originales requeridos o la no veracidad de los datos del currículum podrá determinar la resolución del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar en derecho.

Los adjudicatarios de las plazas no podrán comenzar su actividad sin haber firmado el contrato y sin estar dados de alta en la Seguridad Social.

No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso.

4.2. Terminación.

Para las plazas de Profesores Asociados la duración del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2010, excepto para las plazas de Profesores Asociados núms. 09041, 09044, 09053, 09056, 09088 y 09116 que será hasta el 15 de marzo de 2010.

Para las plazas de Profesores Contratados Doctores y de Profesores Colaboradores el contrato tendrá carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

Para las plazas de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores, la duración del contrato será por un máximo de 5 años. En cualquier caso, el tiempo total de duración conjunta entre ambas figuras no podrá exceder de 8 años.

5.ª Retirada documentación.

Los concursantes que no hayan obtenido plaza podrán retirar la documentación presentada al concurso en el plazo de tres meses desde que devenga firme la resolución administrativa (o judicial, en su caso) del concurso.

A partir de dicho plazo, la Universidad dispondrá de dicha documentación, pudiendo llevar a cabo su destrucción.

6.ª Disposición final.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de esta Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

ANEXO I

BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

I. Expediente, títulos y formación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos.

II. Docencia e investigación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 4 puntos desglosados así:

II.1. Por actividad docente, hasta 2 puntos.

II.2. Por actividad investigadora, hasta 2 puntos.

III. Otros méritos, hasta 1 punto desglosado así:

III.1. Otras titulaciones, hasta 0,1 puntos.

III.2. Cursos y cursillos recibidos, hasta 0,1 puntos.

III.3. Actividad profesional, hasta 0,8 puntos.

IV. Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, hasta 3 puntos.

La Comisión de Contratación determinará para cada concursante dicho grado de adecuación, oído el responsable del área de conocimiento correspondiente a la plaza objeto de concurso. Si la Comisión de Contratación lo estima oportuno,

los concursantes a la plaza convocada tendrán que presentar un programa de la asignatura y podrán ser citados a una entrevista ante la Comisión.

Cuando en la plaza objeto de concurso se requiera a los concursantes un perfil concreto, esta circunstancia tendrá que ser valorada por la Comisión de Contratación quedando constancia en el Acta.

ANEXO II

Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

Núm. de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09001	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h	Bioquímica y Biología Molecular	Prácticas de Bioquímica, Técnicas Instrumentales Básicas	A
09002	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Ingeniería Química	Control de calidad en la industria papelera	A
09003-09004	2 Profesores Asociados	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h	Genética	Biotechnología animal	A
09005	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h		Genética de la reproducción humana	A
09006	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h		Tecnología y genética de la reproducción humana	A
09007	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Genética de la conservación	A
09008	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Genética forense	A
09009	Ayudante	Tiempo Completo		Control del ciclo celular	A
09010	Profesor Asociado	Jornada semanal: 10 h - Dedicación Docente: 5 h/s - Tutorías: 5 h		Nutrición y Bromatología	Experiencia en docencia de Tecnología de los alimentos

* h/s indica las horas lectivas semanales

Departamento de Ciencias Sociales

Núm. de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09011	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Antropología Social	Antropología Social y Cultura en Andalucía	A
09012	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h		Antropología Social e Intervención Social	A
09013-09014	2 Profesores Contratados Doctores	Tiempo Completo	Didáctica y Organización Escolar	Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación	A
09015	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h		Orientación	A
09016	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h		Formación y empleo	A
09017	Ayudante	Tiempo Completo	Psicología Social	Psicología social y de las organizaciones	A
09018	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h		Psicología del trabajo y las organizaciones	A
09019-09020	2 Profesores Asociados	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h		Psicología social	A

Núm. de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09021	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Sociología	Sociología	A
09022	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo		Sociología	A
09023	Ayudante	Tiempo Completo	Teoría e Historia de la Educación	Pedagogía social: evaluación y diseño de programas en educación social	A
09024	Ayudante	Tiempo Completo		Educación para la salud en el medio laboral	A
09025	Ayudante	Tiempo Completo		Educación para la salud y drogodependencias	A

* h/s indica las horas lectivas semanales

Departamento de Deporte e Informática

Núm. de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09026	Ayudante	Tiempo Completo	Educación Física y Deportiva	Lic. en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Asignatura: Deportes de Raqueta)	A
09027	Ayudante	Tiempo Completo		Lic. en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Asignatura: Deportes de Lucha)	A
09028	Ayudante	Tiempo Completo		Lic. en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Fundamentos de la Enseñanza)	A
09029	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo		Lic. en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Asignatura: Equipamientos e Instalaciones Deportivas)	A
09030	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h	Educación Física y Deportiva	Lic. en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Asignatura: Deportes de Lucha)	A
09031	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h		Lic. en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Asignatura: Enseñanza de la Educación Física 4.º)	A
09032	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Lenguajes y sistemas informáticos	A
09033	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Metodología de la programación I y II. Estructura de datos y de la información (Horario de tarde)	A
09034	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Metodología de la programación I. Ingeniería del software (Horario de mañana y tarde)	A
09035	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h		Metodología de la programación I. Sistemas operativos (Horario de mañana y tarde)	A
09036	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h		Informática Metodología de la programación I Estructura de datos y de la información Ampliación de bases de datos (Horario de mañana y tarde)	A
09037	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h		Metodología de la programación I y II Ingeniería del software (Horario de mañana y tarde)	A
09038	Profesor Asociado	Jornada semanal: 4 h - Dedicación Docente: 2 h/s - Tutorías: 2 h		Metodología de la programación I Estructura de datos y de la información (Horario de tarde)	A

* h/s indica las horas lectivas semanales

Departamento de Derecho Privado

Núm. de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09039-09040	2 Profesores Asociados	Jornada semanal: 10 h - Dedicación Docente: 5 h/s - Tutorías: 5 h	Historia del Derecho y de las Instituciones	Historia del Derecho español	A
09041	Profesor Asociado	Jornada semanal: 10 h - Dedicación Docente: 5 h/s - Tutorías: 5 h	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	1.º ctm
09042	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Derecho Civil	Derecho de la propiedad intelectual	A
09043	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h	Derecho Civil	Derecho privado	A
09044	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Empleo	1.º ctm

* h/s indica las horas lectivas semanales

Departamento de Derecho Público

Núm. de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09045	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración	A
09046	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Ciencia Política y de la Administración	A
09047	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h		Gestión Pública	A
09048-09049	2 Profesores Asociados	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	A
09050	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Políticas públicas y gobierno local	A
09051	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Políticas públicas y sistema parlamentario	A
09052	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Tributario. Parte especial. Turno de mañana	A
09053	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Derecho Financiero. Parte especial. Turno de mañana	1.º ctm
09054	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional público, Relaciones internacionales y Derecho Comunitario Europeo	A
09055	Ayudante	Tiempo Completo		Derecho Internacional público, Relaciones internacionales y Derecho Comunitario Europeo	A
09056	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Derecho diplomático y consular. Tarde	1.º ctm
09057	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Derecho Internacional público, Relaciones internacionales y Derecho Comunitario Europeo. Mañana y tarde	A
09058-09059	2 Profesores Asociados	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h		Derecho Internacional público, Relaciones internacionales y Derecho Comunitario Europeo. Mañana y tarde	A
09060	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h	Derecho Penal	Derecho penal. Jornada mañana y tarde	A
09061	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h	Derecho Procesal	Docencia en Derecho Procesal	A
09062	Ayudante	Tiempo Completo	Filosofía del Derecho	Filosofía Política	A

* h/s indica las horas lectivas semanales

Departamento de Dirección de Empresas

Núm. de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09063	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h	Economía Financiera y Contabilidad	Finanzas	A
09064	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo		Finanzas	A
09065	Ayudante	Tiempo Completo		Contabilidad de Gestión	A
09066	Profesor Asociado	Jornada semanal: 4 h - Dedicación Docente: 2 h/s - Tutorías: 2 h		Contabilidad de Gestión	A
09067	Profesor Asociado	Jornada semanal: 4 h - Dedicación Docente: 2 h/s - Tutorías: 2 h		Contabilidad Financiera	A
09068	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h	Organización de Empresas	Marketing	A
09069	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h		Organización de Empresas	A
09070	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h		Dirección estratégica	A
09071	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Organización de Empresas	A
09072-09073	2 Ayudantes	Tiempo Completo		Organización de Empresas	A
09074-09075	2 Profesores Asociados	Jornada semanal: 10 h - Dedicación Docente: 5 h/s - Tutorías: 5 h		Sistemas de Información	A
09076	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Sistemas de Información	A

* h/s indica las horas lectivas semanales

Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica

Núm. de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09077	Profesor Asociado	Jornada semanal: 4 h - Dedicación Docente: 2 h/s - Tutorías: 2 h	Economía Aplicada	Introducción a la Economía	A
09078	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Introducción a la Economía	A
09079	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h	Fundamentos del Análisis Económico	Introducción a la Economía	A
09080	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	H.ª e Instituciones Económicas	Historia Económica y Social. Docencia en español e inglés	A
09081-09083	3 Profesores Asociados	Jornada semanal: 10 h - Dedicación Docente: 5 h/s - Tutorías: 5 h		Historia Económica	A
09084	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa	A
09085	Ayudante	Tiempo Completo	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa	Métodos Actuariales y Estadísticos	A
09086	Profesor Asociado	Jornada semanal: 10 h - Dedicación Docente: 5 h/s - Tutorías: 5 h		Métodos Cuantitativos en Empresa y Finanzas	A

* h/s indica las horas lectivas semanales

Departamento de Filología y Traducción

Núm. de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09087	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Filología Alemana	Lingüística descriptiva y contrastiva. Traducción alemán-español	A
09088	Profesor Asociado	Jornada semanal: 4 h - Dedicación Docente: 2 h/s - Tutorías: 2 h		Lengua alemana para hispanohablantes. Traducción alemán-español	1.º ctm
09089	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Filología Francesa	Enseñanza de la Lengua francesa y/o de la Traducción fr/esp/fr	A
09090	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo		Enseñanza de la Lengua francesa y/o de la Traducción fr/esp/fr en la titulación de Traducción e Interpretación	A
09091	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h		Enseñanza de la Lengua francesa en la titulación de Traducción e Interpretación	A
09092	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h	Filología Francesa	Enseñanza de la Lengua francesa en la titulación de Traducción e Interpretación	A
09093	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Enseñanza de la lengua francesa y/o de la Traducción fr/esp/fr	A
09094	Ayudante	Tiempo Completo	Traducción e Interpretación	Traducción e Interpretación (inglés)	A
09095	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo		Traducción e Interpretación (inglés)	A
09096	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h		Traducción e Interpretación (alemán)	A
09097	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h		Traducción e Interpretación (inglés y francés - español - inglés y francés)	A
09098	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h	Estudios Árabes e Islámicos	Traducción especializada e interpretación árabe/español/árabe	A
09099	Profesor Asociado	Jornada semanal: 4 h - Dedicación Docente: 2 h/s - Tutorías: 2 h	Filología Latina	Filología Latina. Cultura Clásica para Humanidades	A
09100-09101	2 Profesores Asociados	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h	Lengua Española	Lengua Española	A
09102	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h		Lengua Española	A
09103	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo		Lengua Española	A

* h/s indica las horas lectivas semanales

Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular

Núm. de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09104	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Biología Celular	Análisis proteómico del estrés oxidativo en microorganismos	A
09105	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo		Coenzima Q, Metabolismo y Fisiología Celular	A
09106	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo		Aplicación del modelo de levaduras a la investigación en enfermedades raras	A
09107	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h		Técnicas en biología celular y bioquímica/horario de tarde	A

Núm. de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09108	Profesor Asociado	Jornada semanal: 10 h - Dedicación Docente: 5 h/s - Tutorías: 5 h	Fisiología	Docencia en Fisiología humana (Deportes)	A
09109	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h	Fisiología Vegetal	Docencia en las asignaturas del Área de Fisiología Vegetal en horario de mañana.	A
09110	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h		Docencia en las asignaturas del Área de Fisiología Vegetal en horario de tarde.	A

* h/s indica las horas lectivas semanales

Departamento de Geografía, Historia y Filosofía

Núm. de orden	Tipo de plaza y dedicación	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09111	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Historia de América	Historia de América precolombina y colonial	A
09112	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h	Arqueología	Docencia en Metodología de la Investigación Arqueológica	A
09113	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo		Docencia e investigación en Arqueología	A
09114	Profesor Asociado	Jornada semanal: 4 h - Dedicación Docente: 2 h/s - Tutorías: 2 h	Geografía Humana	Ordenación del territorio y Medio Ambiente	A
09115	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo		Ordenación del Territorio y Medioambiente. Urbanismo	A
09116	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Dedicación Docente: 4 h/s - Tutorías: 4 h	Historia del Arte	Historia del arte, gestión y difusión del patrimonio	1.º ctm
09117	Ayudante	Tiempo Completo	Historia Contemporánea	Historia Agraria, Historia Ambiental	A
09118-09119	2 Profesores Asociados	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h		Historia Contemporánea	A
09120	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Dedicación Docente: 6 h/s - Tutorías: 6 h	Historia Moderna	Docencia en Historia de la Europa Moderna y el Mundo Atlántico	A

* h/s indica las horas lectivas semanales

Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales

Núm. de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09121	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h	Física Aplicada	Docencia en Física en Ciencias Ambientales y Biotecnología	A
09122	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Física de la Tierra	Variabilidad climática en la estratosfera + Docencia en Meteorología y Climatología	A
09123	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Química Física	Química física en ciencias ambientales, biotecnología y nutrición	A
09124	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Dedicación Docente: 3 h/s - Tutorías: 3 h	Zoología	Proyectos Fin de Carrera Zoología, Explotación Sistemas naturales	A

* h/s indica las horas lectivas semanales

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Núm. de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1.º ó 2.º Ctm
09125	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	A

* h/s indica las horas lectivas semanales



ANEXO III

INSTANCIA – CURRICULUM ACADEMICO ⁽¹⁾

SR. RECTOR MAGFCO.:

Convocadas a Concurso Público de Méritos plazas de Personal Docente e Investigador Contratado en esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión,

DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombre: _____

D.N.I. nº: _____ Fecha de nacimiento: _____

Nacionalidad: _____ Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P. _____ Tlfno. _____

Departamento o Unidad Docente actual ⁽²⁾ _____

Categoría actual como Profesor Universitario ⁽²⁾ _____

Número de años como Profesor Universitario:

- En la Universidad Pablo de Olavide _____
- En otras Universidades _____

Puesto de trabajo fuera de la Universidad: _____

- Empresa o Admon. De la que depende: _____
- Categoría: _____
- Jornada semanal de trabajo: _____ horas.
- Horario: _____

DATOS DE LA PLAZA SOLICITADA:

Tipo de Plaza _____, Nº de Orden _____

Fecha de convocatoria _____ Régimen de Dedicación / Jornada semanal _____

Departamento _____

Area de conocimiento _____

Perfil docente _____

- (1) A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y serán incorporados al fichero de datos personales "Hominis" para el tratamiento y la cesión de datos previstos en el mismo. Para ejercitar el derecho de conocer, rectificar o cancelar los datos facilitados deberán dirigirse al Area de Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Ctra. de Utrera, Km. 1. 41071 – Sevilla.
- (2) A cumplimentar exclusivamente por aquellos candidatos que sean actualmente profesores universitarios.



Nº de Orden de la plaza: _____

Apellidos y nombre: _____

CURRICULUM

(Tenga en cuenta que habrá de acreditar documentalmente todos los extremos que relacione en este impreso, indicando en los apartados “página” el número del documento que se acompaña y que acredita el mérito alegado. Los méritos alegados y no acreditados no serán objeto de valoración)

I. EXPEDIENTE, TITULOS Y FORMACION:

I.1. Expediente Académico:

	PAGINA
I.1.1. Calificación media del expediente Académico (2): _____	_____
I.1.2. Licenciado en: _____	_____
Fecha de terminación de los estudios: _____	_____
Grado de Licenciatura: fecha _____ Calificación _____	_____
Título de la tesina: _____	_____

I.2. Cursos Tercer Ciclo: _____

I.3. Tesis Doctoral:

Universidad de _____	_____
Título de la Tesis _____	_____
Fecha de la lectura _____ Calificación _____	_____
Caso de no poseer aún el título de doctor:	
Director de la Tesis: _____	_____
Tema _____	_____
Fecha de comienzo del trabajo: _____	_____

(2) Dicha calificación media se obtendrá puntuando todas las asignaturas a razón de: aprobado: 1, notable: 2, sobresaliente: 3 y matrícula de honor: 4



Nº de Orden de la plaza: _____

Apellidos y nombre: _____

II. DOCENCIA E INVESTIGACION:

II.1. ACTIVIDAD DOCENTE: Puestos y actividades docentes desempeñados.

II.1.1. Actividad docente universitaria:

Categoría	Universidad	Régimen de Dedicación	Actividad	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Página

Resumen actividad docente universitaria:

- años a tiempo completo (clases teóricas): _____
- años a tiempo parcial (clases teóricas): _____
- años a tiempo (clases prácticas): _____
- años a tiempo parcial (clases prácticas): _____

Disciplinas que ha impartido o grupos de prácticas que ha tenido a su cargo: PAGINA

Nombre del Director del Departamento o del Catedrático con quien ha trabajado:



Nº de Orden de la plaza: _____

Apellidos y nombre: _____

II.1.2. Actividad docente no universitaria:

Categoría	Organismo o Centro	Régimen de Dedicación	Actividad	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Página

Disciplinas que ha impartido o grupos de prácticas que ha tenido a su cargo: PAGINA

II.2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

II.2.1. Becas de investigación de convocatorias oficiales:

PAGINA

II.2.2. Otras becas de investigación:

PAGINA



Nº de Orden de la plaza: _____

Apellidos y nombre: _____

II.2.3. Pertenencia a un equipo de investigación de carácter oficial:

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

II.2.4. Publicaciones:

II.2.4.1. Libros (Indicar título, fecha de publicación, editorial):

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____

II.2.4.2. Artículos en revistas (Indicar título, revista o diario, fecha publicación, nº páginas) :

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____

II.2.4.3. Comunicaciones y Ponencias presentadas a Congresos (Indicar título, lugar, fecha, actividad organizadora y carácter nacional o internacional) :

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____

III. OTROS MERITOS:

III.1. Otras Titulaciones:

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____



Nº de Orden de la plaza: _____

Apellidos y nombre: _____

El abajo firmante declara que todos los datos expuestos en la presente instancia-curriculum son ciertos, y que reúne las condiciones y requisitos necesarios para el desempeño de la plaza solicitada, comprometiéndose, en caso de obtenerla, a realizar las actividades asignadas a partir de la firma del contrato.

Asimismo, declara que todas las fotocopias que se adjuntan se corresponden fielmente con los documentos originales y se compromete a aportarlos si para ello es requerido por la Comisión de Contratación.

En caso de ser seleccionado/a los documentos originales serán presentados en el plazo indicado en la convocatoria.

Sevilla, _____ de _____ de 2009

Firma:

SR. RECTOR MAGFO. DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.